



OFICIO No 3486/DGDE/2017  
ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal.19 de junio, 2017

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría y se comisiona personal.

**Mtro. Roberto López Lara.**  
Secretario General de Gobierno  
Av. Corona No. 31 Palacio de Gobierno Col. Centro  
Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2017, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2017 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V, 4°, 6° fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría integral a la Secretaría General de Gobierno y en específico a la **Oficialía Mayor.- Dirección de Recursos Financieros**, de esa Secretaría, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- **Control Interno**, b).- **Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios**, c).- **Servicios de limpieza y manejo de desechos** y d).- **Congresos y convenciones**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2017 respecto al periodo comprendido del 01 de enero del 2017 al 31 de mayo del 2017.

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los C.C. **Mtro. Arturo César Leyva González**, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; **L.E. Roberto Rodríguez González**, Director de Área de Auditoría; **C.P. Enrique Ramírez Rivera**, Coordinador de Auditoría; **L.C.P. Sahara León Navarro**, Supervisor de Auditores, **L.C.P. María de Jesús Arévalo Hernández**; **L.C.P. María de los Ángeles Cárdenas Ramírez** y **C.P.A. Javier Anzorena Coronado**, éstos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control.

Por lo anterior, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado.

- c.c. **C. Francisco Javier Morales Aceves.**- Oficial Mayor, Secretaría General de Gobierno.- Para su conocimiento.
- Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.**- Director General Administrativo, de la Contraloría del Estado.- Para los efectos de registro y control de asistencia del personal comisionado.
- Mtro. Arturo César Leyva González.**- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y efectos.
- L.E. Roberto Rodríguez González.**- Director de Área de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.

ACLG/RRG/ERR/SLN/ssr.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".

Secretaría  
Revisión-2 General de Gobierno Fecha Revisión-27/Junio/2012

RC-DGE-036

27 JUN 2017 19:50

RECIBIDO  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

JALISCO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO  
RECIBIDO  
23 JUN 2017  
RECURSOS HUMANOS

SECRET GRAL DE GOB

JUN27'17 9:53

TEDE  
003677

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

22 JUN. 2017

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104